

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
 En la capital, trimestre... 4'25
 Portugal, trimestre... 5'00
 Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
 Número atrasado... 0'10

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
 (DOS EDICIONES DIARIAS)

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 ceros
 En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
 En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
 Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
 Comunicados, 1'00 peseta la línea.
 Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2 580
 Cambios y propaganda... 150

Total... **2.730** ejemplares.

DE FILIPINAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 10.—10 m.

Telegrafían de Manila que los rebeldes se han concentrado en Milabon y Calocam.

Les llegan de diferentes puntos del archipiélago numerosos refuerzos de combatientes, bien armados y aguerridos.

Los soldados yanquis se muestran anonadados con tanto calor, hasta el punto de que algunos han estado próximos a morir sitiados.—Rodrigo.

OPOSICIONES A ESCUELAS

La Gaceta ha publicado los tribunales de oposiciones a las escuelas vacantes en este distrito universitario.

Escuelas elementales de niños

Presidente: don José Antonio Jorge y López, Director de la Escuela Normal de Salamanca.—Vocales: don Gaspar Jiménez Repiá, párroco de la Concepción; don Maximino Rodríguez Arias, Inspector de Cáceres; don Elias López Sánchez, maestro de Ponferrada; don José María García Rodríguez, maestro de Trujillo.—Suplentes: don Juan López, Director de la Normal de Zamora; don Victoriano Muñoz Vargas, maestro de Alba de Tormes.

Escuelas elementales de niñas

Presidente: don Juan Bermejo Pascual, Inspector de primera enseñanza de Salamanca.—Vocales: don Juan Antonio Albarrán y Horcajo, párroco de Santi-Spiritus; doña Petra Zugarondo, directora de la Escuela Normal de Salamanca; doña Juana Sanguino Fajardo, maestra de Albalá; doña María Dolores López, maestra de Benavente.—Suplentes: doña María Pérez Vicente, maestra de San Miguel de la Ribera; don Faustino Gutiérrez Alonso, maestro de Madrigal.

Escuela de párvulos.

Presidente: don Pedro Redondo Población, Inspector de primera enseñanza de Zamora.—Vocales: don Luciano Puerto Gomez, párroco de Nuestra Señora del Carmen; doña Enriqueta Avendaño, Directora de la Escuela Normal de Zamora; doña Bonifacia Gertrudis Ferro, maestra de párvulos de Salamanca; doña Aquilina García Marcos, maestra de Navalmona.—Suplentes: doña Leonor Sánchez Cuadrado, maestra de Fermoselle; doña María de Arijá y Rojas, maestra de Plasencia.

AUSTRIA Y LOS ESTADOS UNIDOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 10.—10'50 m.

Según telegramas de Washington el Gobierno de los Estados Unidos se ha negado a acceder a la pretensión de Austria, de indemnizar a las familias de los súbditos austriacos muertos a consecuencia de la huelga de Hazletón.—Rodrigo.



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON MANUEL DE AGUILERA Y GAMBOA

MARQUÉS DE FLORES DÁVILA

Diputado á Cortes por el distrito de Ciudad-Rodrigo, Conservador perpetuo y hereditario de la Universidad de Salamanca, Gran Cruz del Cristo de Portugal, Maestrante de Granada, etc. etc.

Falleció el día 6 de Febrero del año 1899, á las once de la mañana

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad,

R. I. P.

Su Director Espiritual; su desconsolada esposa la Excmo. Sra. D.ª María de la Esperanza Pérez de Herrasti y de Antillón, Marquesa de Flores Dávila; sus hijos D. Manuel, D.ª Esperanza, Doña Josefa, D. Francisco y D. Fernando; sus hermanos el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, el Conde de Alba de Yeltes, el Conde de Casapola, la Condesa de la Oliva de Gaitán y la Rvda. Madre Esperanza de Aguilera, Superiora del Sagrado Corazón de Bilbao; sus hermanos políticos los Excmos. Sres. Condes de Antillón y los Ilmos. Sres. D. Antonio Pérez de Herrasti y Señora; tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Jaén y Orihuela, han concedido cien, ochenta y noventa días de indulgencia, respectivamente, por cada comunión que se aplicare, cada misa que se oyere ó parte de rosario que se rezare por el alma del finado.

un momento á descansar, al ver los valles tendidos á sus pies, cobraba nuevas fuerzas su alma, y aire fresco su pecho.

Por fin pudo pasar al batallón de su destino, y se presentó al jefe, que hizo le uniformaran, dándole el grado de sargento al saber que era sobrino de don Emeterio el cura.

Eran unos ciento treinta hombres mal armados con fusiles ingleses de chispa. Entre ellos encontró á antiguos conocidos, al estudiante de la boda, á chicos de la aldea de su padre. Uniformóse con americana cenicienta, pantalón encarnado y boina blanca.

Hablábase del nuevo impulso que iban á tomar las operaciones, del cantonalismo que ataba las manos al gobierno de Madrid, de la indisciplina de su ejército, del descontento de Bilbao donde se habían desordenado los francos; de la victoria de Eraul, de la sorpresa de Matasó en Cataluña, y de que iban á unirse aquella tarde al grueso de las tropas del Rey, al empuje del ejército definitivo.

Iban por la carretera, guardada de altas montañas y poblada de árboles, cuando oyeron rumor de tropas, y en una revuelta: ahí están! Eran unos cuatro mil hombres que venían huyendo. Unidos á ellos, pusieronse en marcha todos.

Como una serpiente de mil anillos, avanzaba aquella muchedumbre abigarrada, paseando por los pueblos el cañón de Eraul, y buyendo del enemigo. Todos llevaban el detente, bala, que el Corazón de Jesús está conmigo. Apenas se oían las pisadas de la muchedumbre, calzada de apargatas.

Sobre aquella masa viviente ondeaban las banderas del primero y del ya famoso segundo batallón de Navarra. En la primera la Concepción Purísima de María, entre los colores nacionales y bajo el lema de «Dios, Patria y Rey»; y a la otra cara San José con fondo verde. Sobre la blancura de la seda de la empolvada bandera del segundo, veíase reverberar al sol otra purísima, y á la vuelta, con la roja cruz espada del glorioso patrón de España, eserito en letras rojas: ¡Santiago, y á ellos! Al contemplar dominando aquella turba guerrera á la dulce Virgen y á su mansísimo esposo, recordó Ignacio la calavera del estandarte negro de Santa Cruz. Y sin poder evitarlo, pareció lo del cura guerrillero, más genuino, más adecuado, más viril. Aquellas purísimas le parecían algo de parada y de teatro, algo afeminado á la vez, teatral. Recordó entonces haber oído en cierta ocasión decir á Pachico, que las hazañas guerreras de los znavos pontificos, que desfilaban en un tiempo arrogantes entre los aplausos de los cardenales, allá en los frondosos paseos de Roma, merecían ser narradas por algún suavísimo sacerdote sentimental, é ilustrado el relato con lindas laminitas en acero, para hacer llorar en las ve-

ñas, ágiles muchachos con sello de contrabandistas, sobre cuyas cabezas ondeaba al viento una bandera negra en que con letras blancas se leía sobre una calavera: «Guerra sin cuartel» y otra roja con el lema antes morir que rendirse; y otras más.

Bajo aquella visión, y dándole alma, palpítaban en el espíritu de Ignacio forcejeando por subir á su conciencia, el lejano recuerdo de José María en Sierra Morena, y en la misma nube confusa de este recuerdo, con él enredados, los de Carlomagno acuchillando con sus doce paras turbantes, cotas y mallas de acero; el gigantazo Fierabrás, torre de buesos; Oliveros de Castilla y Artús de Algarbe, el Cid Ruy Díaz, Ogrier, Brutamonte, Ferragús y Cabrera con su flotante capa blanca. Todo esto en confuso pelotón, sin él darse de ello cuenta clara, llenándole el alma del rumor silencioso de un mundo en que viviera antes de haber nacido, y con el lejano vaho de aquella tibia trastienda de la chocolatería paterna. Y sin saber cómo, por misterioso hilo, recordó á Pachico viendo á la gente de Santa Cruz.

Aquello era algo antiguo, algo genuinamente característico, algo que, en consonancia con el ámbito montesco, encarnaba el vago ideal del carlismo popular; aquello era una banda, no el empuje de un ejército imposible; aquellas fuerzas parecían brotar de los turbulentos tiempos de las guerras de bandería.

¡Viva Santa Cruz! ¡viva el cura Santa Cruz! ¡viva la religión!

—Es el que va á caballo?—preguntó Ignacio.

—No, ese es el secretario; es el de al lado, el del palo.

Un hombre de frente estrecha, pelo castaño, barba rubia y taciturno continente. Pareciendo no oír las aclamaciones del pueblo, mirábase con indiferencia, conduciendo vigilante sus caecorros, apoyado en un largo palo, y sin más arma que un revolver bajo su americana cenicienta. Los remangados calzones de hilo azul descubrían las piernas del infatigable andarín, calzado de alpargatas.

Entre los ¡viva Santa Cruz! ¡viva la religión! ¡vivan los fueros! oyóse un vergonzante ¡abajo Lizarragal! mientras el cura, sin volver la cara, velaba á su gente.

Aquella tarde pudieron oír las hazañas del cura cabecilla de labios de sus voluntarios, para los cuales no había ni más listo, ni más valiente, ni más bueno, ni más respetuoso, ni más serio que aquel hombre de pocas palabras, que se paseaba solo horas enteras, y que cuando mandaba no habla chico que se atreviese á mirar cara á cara aquellos ojos en el rostro lleno de barba, bajo la boina; hombre que con toda calma daba órdenes de fusilamiento.

No, no se podía hacer la guerra como quería el santurrón de Lizá-

ARMAS AL BRAZO PRO-VINCIANOS!

Vivimos en provincias humildes y hasta casi resignados con todo lo que esa mal llamada alta política de Madrid...

Ni a las Camaras de Comercio, ni a las Agrícolas, ni a las fuerzas vivas (que más bien van pareciendo muertas) se les hace gran caso...

Cada día surge un nuevo aplazamiento para el remedio de nuestras desdichas.

Las reformas radicales, radicalismas, que exige nuestra Hacienda pública, no llegan, y se pasa el tiempo en concebir combinaciones...

Va siendo el Estado un asilo inmenso—como ha dicho a guien,—que devora los jugos de la nación y mientras se aumentan los impuestos...

No se vislumbra esperanza alguna de redención, a lo mas se inventa algún nuevo monopolio para extinguir industrias...

Los políticos, pjaros de cuenta y muchos vucos, pasan el tiempo haciendo lo que ellos llaman importantes declaraciones...

Se ha levantado una enjambra de regeneradores que no sacrifican nada por el interés público y cómodamente piden la felicidad de país sin exponer por su parte...

Dicen los personajes políticos que la prensa es una venglera de la que no hay que hacer caso...

no les conviene lo que la prensa dice) y en cuanto a la de provincias, que significa tan poco... que no merece la pena de escucharla.

—No hay enemigo pequeño y el pueblo es el que ha de vivir ojo a esta para no tolerar más este estado de cosas.

Las pasiones acechan latentes todo movimiento en las alturas, ¡ay! si el pueblo se removiese inclinándose a cualquier solución peigras.

—Los de arriba lo están sordamente impulsando.

En provincias vivimos casi como la materia inerte; que haga Dios que llegue pronto el día de que sintamos fuerte los estímulos del bien...

¡Armas al brazo, provincianos!

PARA UNA INTELIGENCIA

(POR TELEGRAFO) (De nuestro corresponsal especial) Madrid 10.—11'45 m.

Los presidentes del Congreso y del Senado se proponen conferenciar con los jefes de las minorías, para ver el modo de llegar a un acuerdo...

NUESTRA REGION

AVILA.—El Juzgado de instrucción ha formado diligencias con motivo del asunto del juego, habiendo terminado por decir que en la capital no se tira ya de la oreja a Jorge.

ZAMORA.—Ayer llegaron a esta capital los comisionados de la Dirección general de la Deuda, don Nicolás Sáiz y don Crispulo Sangren...

—Durante los días de Carnaval amenizará el paseo de San Martín, la banda de la Casa-Hospicio...

—Se ha remitido a informe del Consejo de Instrucción pública una instancia de don Joaquín del Barco...

—En el tren correo de Astorga llegó ayer a esta capital la estudiantina astorgana, de la que forman parte distinguidos jóvenes y personas importantes...

Visten lujosos trajes de la época de don Juan de Leyden, y ejecutan a la perfección bonitas composiciones musicales.

Por la tarde recorrieron las principales calles de la población, visitando a las autoridades.

—Le ha sido adjudicado definitivamente el primer trozo de la carretera de Valderas a Fuentes de Ropel, a don José Varela Hunco, en la cantidad de 68.200 pesetas.

PALENCIA.—Treinta y dos padres de familia de esta capital, han llevado una exposición al ministro de Fomento rogándole que ponga correctivo a las arbitrariedades del profesor de aquel Instituto de segunda enseñanza...

Las denuncias que se hacen son bastante graves y determinan los muchos abusos que se han cometido, según dicen los firmantes de la exposición...

—En Villamuriel de Cerrato ocurrió anteayer una desgracia.

Serían las dos y media de la tarde, cuando el vecino de esta villa, Lope Meneses, salía del pueblo, guiando un carro de su propiedad...

El niño, que solo contaba siete años de edad, quedó muerto en el acto por haberle pasado por encima de la cabeza una de las ruedas del carro.

El conductor del mismo, que no pudo darse cuenta de la desgracia hasta después de ocurrida, y que seguramente no tendría medio de evitarla, dió inmediatamente conocimiento del suceso al Juzgado...

Tan profunda impresión había causado al dueño del carro la desgracia referida, que fué preciso prodigarle los auxilios de la ciencia médica...

VALLADOLID.—Por el ministerio de Guerra se ha dispuesto crear en esta capital un depósito de armas, equipos y municiones, para más de 30.000 hombres.

—De un día a otro se esperaba en Valladolid el batallón expedicionario de Isabel II, que desembarcó anteayer en la Coruña procedente de Cuba.

—Los republicanos de esta capital piensan solemnizar el aniversario de la proclamación de la República, distribuyendo cuantiosas limosnas a los pobres...

En el primero se entregará a cada pobre un pan de kilo y dos reales en metálico y el segundo un pan también de kilo.

—Anteayer a las dos y media de la tarde, una joven llamada Petra Lanchares, soltera, de 16 años, intentó poner fin a su vida arrojándose al Pisuerga...

Un individuo llamado Melitón Martínez que había matado la excitación en que se hallaba la joven, la seguía de cerca y pudo llegar a tiempo de evitar que llevara a cabo su siniestro propósito.

La joven fué detenida en la primera delegación a disposición del señor juez de instrucción del distrito de la Plaza.

LEÓN.—Una comisión de la Cocina Económica ha visitado al señor Merino para darle gracias por el donativo que hace a tan benéfica institución...

—El proyecto de la carretera de La Bañeza a Camarzana, ha sido remitido a Madrid por la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

La parte estudiada y remitida para su aprobación, comprende desde La Bañeza al límite con Zamora.

POR AHORA NO HAY CONSEJO

(POR TELEGRAFO) (De nuestro corresponsal especial) Madrid 10.—11'45 t.

El jefe del Gobierno ha manifestado que hasta la semana próxima vendida no se celebrará Consejo de ministros, por no haber asuntos que requieran reunión alguna de los consejeros responsables.

LA ACUÑACIÓN DE PLATA

En los primeros siete meses del corriente año económico ha acuñado la Fábrica de Moneda 31.282.917 piezas de cinco pesetas, ó sean 156.460.085 pesetas...

El mes de Septiembre fué el de mayor acuñación, alcanzando la enorme cifra de 6.329.693 duros, ó sea 254.948 pesetas por día, y el de menor, Enero último, en que se acuñaron 2.744.243 piezas por valor de 13.721.215 pesetas.

DOS DECRETOS CONVOCATORIA DE CORTES

«Usando de la prerrogativa que me corresponde por el artículo 52 de la Constitución de la Monarquía, y conformándose con el parecer del Consejo de Ministros: en nombre de Mi augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII, como Reina Regente del Reino:

Vengo en disponer que se reúnan las Cortes el día 20 del actual para continuar las sesiones suspendidas por Mi Real decreto de Septiembre último. Dado en Palacio a 8 de Febrero de 1899.—María Cristina.—El presidente del Consejo de Ministros, Práxedes M. Sagasta.»

GARANTIAS CONSTITUCIONALES

«A propuesta de Mi Consejo de ministros, en nombre de Mi augusto Hijo el Rey Don Alfonso XI I, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda derogado el decreto de 14 de Julio de 1898, por el cual se suspendieron en toda la Península e islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º párrafos primeros, segundo y tercero del artículo 17 de la Constitución de la Monarquía. Dado en Palacio a 8 de Febrero de 1899.—María Cristina.—El presidente del Consejo de Ministros, Práxedes M. Sagasta.»

PORTER A EUROPA

(POR TELEGRAFO) (De nuestro corresponsal especial) Madrid 10.—11'45 m. De egad por Mae Kin ey—dicen de Washington—marcha a Europa el general Porter, con una misión especial, acerca de la cual se guarda gran reserva.

Créese que dicha misión se halla relacionada con la política colonial de los Estados Unidos.—Rodrigo.

SOLEMNES CULTOS EN LA IGLESIA DE S. ESTEBAN (Padres Dominicos)

Cuarenta horas en los tres días de Carnaval.

A las diez de la mañana exposición de S. D. M. y misa solemne; la exposición durará todo el día.

A las cinco menos cuarto de la tarde rosario, letanía cantada, sermón, salmo «credidi» y reserva.

Oradores del triduo.—Primer día, Rvdo. P. Fr. Fermín de la Fuente, O. P. segundo día, Rvdo. P. Fr. Rodríguez Díez, O. P.; tercer día, M. Rvdo. P. Fr. Félix López, O. F.

Oficiarán en la reserva los M. I. señores Dean, Arcipreste y Maestrescuela de la Santa Basílica Catedral.

Miércoles de ceniza.—A las cinco de la tarde, santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará nuestro Excelentísimo é Ilmo. señor Obispo y procesión de la buena muerte.

Domingos de cuaresma.—A las tres y media de la tarde santo rosario, letanía cantada, sermón y miserere solemne.

(Indulgencias).—Una plenaria por visitar a S. D. M. Los cofrades del Rosario pueden ganar las indulgencias de las estaciones, visitando cinco altares de esta Iglesia todos los días de Cuaresma. Otras muchas indulgencias hay concedidas a la Cofradía del Rosario hasta la Pascua de Resurrección.)

fraga, con cataplasmas y novenas, habí que aborrrar sangre propia, y no escatimar la ajena ¡escarmiento! Si no fusilaban serían fusilados. Y el cura hacía con razón, y dando media hora al condenado para que se pusiese a bien con Dios. Sonia explicar a los chicos la causa del castigo, arengándoles entonces; por ésto habíanse perdido tres chicos, por el parte de aqué la habían sido apresados cuatro, por la traición del otro perdíon rotos y cuates, y los chicos, al preguntarle si estaban conformes con el fallo, contestaban: ¡si señor! ¡bay jauná! Y la cosa tenía sus lances. ¡Pobres carabin rost de usua le sirvió gritar llorando ¡viva Carlos VIII porque era tarde; el teniente se había cagado en él.

—¿Os acordáis—decía uno de los chicos—cuando llevamos aquel alférez preso, y le conocí? Le preguntó: ¿eres tú el que me escapó a la cara cuando me cogieron en Arzezoa? Le contestó el alférez: ¡yo soy! Y éi nos dijo: llevadle al crucero; cuando más descuidado estaba, le metimos tres tiros en la cabeza.

Y aquel mismo hombre de terror dirigíales arengas, sacándole lágrimas al hablarles de la guerra.

—Os hablaré de la región...

—Don Manuel no anda por religión, anda por guerra... dijo uno.

Andaban por guerra, y andaban bien. Separábanse, se juntaban, comían y bebían bien, en los pueblos sacaban pan, vino, carne, y a las veces hacía don Manuel que les sirvieran café, puros, licores y diez reales diarios mientras podí darse los. Debjo de él, único verdadero jefe, todos eran iguales, todos con las mismas armas y los mismos trabajos; el mismo, el valor de un rasgo que él de un oficial; si éste se propasaba, palizá al centel ¡Cuántas veces en el monte, sentados en corro, les hacía beber trago abundante, invitándoles a repetir! Era duro, sí, era duro con el que lo merecía, con el enemigo, pero con los suyos severo y bueno. Había hecho fusilar a uno por robo, y jojo con propasarse con las mujeres! en esto era inflexible. J. más le conocieron la queza de tal calaña, ut las mujeres le ablaudaban; llegó hasta hacer fusilar a una embarazada, y no había peligro de sorpresa con aquel hombre siempre alerta; que dormía al aire libre, se pasaba las noches en el báculo de las casas de los curas en que se alojaba, y traía en pie a todos. Un juvencito recordaba que una noche, estando de centinela, y adormilado, le despertó como de una pesadilla, con una gran palpitación, una vez que le llamab: ¡Eusebio! y púsose a temblar ante el cura, que lo le dijo sino: ¡cuidado con otra! No volvió el sueño a atrevrse en él.

En los intentos del cabecilla n. die penetraba; recibía solo a sus muchos confidentes, y daba orden de marcha sin que supiesen a dónde, yéndose por montes y encañadas, alguna vez con la nieve hasta las rodillas, manteniéndole, amegazándole tal vez, y é con su palo ¡ala, ala!

¡adelante! seguro de que al tirarse por un precipicio se tiraban tras de él los que le seguían, murmurando: ¡Qué iban a hacer sin é? Y así causaba al enemigo y a las cuatro columnas de miqueletes que perseguían su cabeza puesta a precio.

Era después de todo una vida divertida. El incendio de la estación aquella había sido muy hermoso, y mucho más hermoso ver la máquina suelta a todo vapor hacerse añicos. Los trenes eran la mejor ayuda de los negros; los trenes, invención de Lucifer, impedían el desarrollo de la guerra, eran el enemigo; y un potente medio de liberación. ¡Grande encanto el de destruir aquellos artefactos, verlos hechos trizas! ¡Que hicieran nuevos! Y al hacer observar que el Rey iba a hacer un convenio con la Compañía ferroviaria, se dió uno de los cachorros.

—El rey y convenio? El rey es otro pastelero... lo dicho. Ha puesto de comandante general de Guipúzcoa a este traga-santos que no es guipuzcoano... ya sabemos lo que quiere el Rey... Aquí no hay mas que don Manuel, ¡a quien temen los gurris? ¡Qué poco han pnesto a precio la cabeza del rey! Los jefes no nos quieren porque quieren pastelear y pisotear la mona, Batallas... campaña... ¡chafañal! De eso se fián ellos... Aquí la cosa es cansarles, molestarles, no dejarles vivir, y cuando se nos vienen encima, como el azogue, desparramarnos para juntarlos luego, y volver a no dejarles vivir. Así se cansarán. Lizarra quiere quitar a don Manuel los chicos, y entregarnos, quiere que le demos nuestro cañón... ¡bastante tienen para fantasear con el que han cogido en Eraul!

—Pero eso no es hacer guerra...

—Así empezó Cabrera antes de tener fuerzas para poder dar cara. Al poco vieron al cura. Una madre se lo enseñaba a su hijo, y una anciana se santiguó al verle. El pueblo todo seguía con ojos de cariño a aquel vaso de sus rencores, a aquel hijo del campo que sobreentrido y en vida de ociosidad en la aldea, y apartado de todo trato carnal, dejó escapar por la fría crueldad el sobrente de fuerza vital.

Aquel hombre de otros tiempos, con su huete medio oval, le volvió a Ignacio el fondo, también de otros tiempos; del alma, el fondo en que dormía el espíritu de los abuelos de sus abuelos.

Seguieron durante ocho días corriendo de pueblo en pueblo, días enteros por encañada y jarales, caminatas; que bastaban a Ignacio ya. Todo nuevo paisaje parecí le cien veces visto y conocido, causábale la monotonía del camino; los unos montes siempre, los eternos robles y castaños, los incabables helechos, el brezto invariable, y la argoma de siempre con sus flores cual escarcha de oro. Aquello era el monte duro; no él de sus adiciones. Pero cuando llegaban a las cimas, y se detenían

LA DOCTRINA DE MONROE

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 10.—1'15 t.

Telegrafían de Washington que la doctrina de Monroe «América para los americanos» se explica ahora diciéndose que sólo se modificará en el caso de que el principio fundamental se aplique imparcialmente en las posesiones americanas del Asia y de las Antillas. *Rodrigo.*

COMISION PROVINCIAL DE DEFENSA CONTRA LA FILOXERA

CIRCULAR

La Comisión provincial, en vista noticiosa respecto a la invasión filoxérica de esta provincia, y con el fin de prevenir mayores perjuicios, se ocupó en su última sesión en el estudio de los medios más adecuados que debe ponerse en práctica para aminorar los estragos causados por la enfermedad.

Asimismo se ocupó de hacer ante la superioridad las gestiones convenientes para conseguir los auxilios que las leyes vigentes conceden, y lograr en su día, no sólo la indemnización de daños, sino también la repoblación del viñedo ya destruido.

Por último, en su deseo de contribuir por todos los medios posibles a que los viticultores se reservan en parte de los perjuicios que tan funesta plaga les ocasiona, acordó darles a conocer los derechos que las leyes les conceden, a cuyo fin se les hace saber por la presente circular:

1.º Que el artículo 6.º del Reglamento para el repartimiento de la contribución, fecha 20 de Septiembre de 1885, dice: «Las replantaciones de viñedo destruidas por la filoxera siempre que aquéllas sean con sarmientos americanos resistentes, están asimismo exceptuadas del pago de la contribución territorial por 10 años como previene para las nuevas plantaciones de viña, debiendo sólo contribuir en ese plazo los terrenos así replantados, según la calidad de éstos y las circunstancias de los diferentes casos, como si hubiesen estado deducidas ante cultivo de cereales ó de pastos.»

2.º Que el artículo 12 de la ley de 18 de Jun o de 1885 dice: «Las fincas cuyo viñedo haya sido destruido en su mayor parte, al menos, por la filoxera ó por operaciones practicadas para combatir el insecto, quedarán exentas de los impuestos establecidos en este artículo.» Para conseguir, pues, los beneficios expresados en los artículos transcritos, es indispensable que por los respectivos interesados se incoen los oportunos expedientes; uno ante la Delegación de Hacienda en lo que respecta a la baja de la contribución territorial, y otro ante la Excm. Diputación provincial, para la del impuesto de extinción previo; en ambos casos, la justificación facultativa que demuestre la existencia de la enfermedad.

Salamanca 6 de Febrero de 1899.—El Presidente, Saturnino Santos.—El Secretario, José Pequeño.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de esta Audiencia el día 10.

Sección primera.—Béjar: por el delito de hurto, sin procesados.

Señalamientos para el día 11.

Sección primera.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de esta capital contra Victoriano Sánchez y otros, por el delito de lesiones. Ponente, señor Zumalacárregui; abogado defensor, señor Recio; procurador, señor Sánchez.

Sección segunda.—Vista también en juicio oral y público del sumario instruido en el Juzgado de Sequeros, por el delito de hurto, contra José Manzano y otros dos. Ponente, señor Revésado; letrado defensor, señor Tapia; procurador, señor Martín.

SENTENCIAS

Sección primera.—Condenando a Gabriel Hernández Barón, Jerónimo Dueñas y Antonio Lurueña Vega, procesados por cazar en propiedad particular, en causa procedente del Juzgado de Alba de Tormes, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago por igual de las costas procesales.

Condenando a Valeriano García Martínez (a) «Béjar», como autor moral de lesiones graves, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales, y finalmente a satisfacer al perjudicado don Joaquín Martínez Veira, en concepto de indemnización, 280 pesetas.

ASAMBLEA NACIONAL DE PRODUCTORES

Habiendo, por fin, acordado el Gobierno el restablecimiento inmediato de las garantías constitucionales, la Comisión de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, organizadora de esta Asamblea, convoca para el día 15 del corriente mes a los delegados de las Asociaciones adheridas al pensamiento.

Los delegados deberán presentar sus credenciales el día 15 a la Comisión organizadora en el Centro Mercantil y Agrícola de Zaragoza, calle del Coso.

Como en estos últimos días es cuando se acentúa el movimiento de concentración de las Asociaciones rezagadas, advierte la Comisión organizadora que las que no figuran en la precedente relación y no la han recibido en su día invitación especial, sólo hasta el día 12 tendrán derecho para nombrar delegados que tomen parte en las deliberaciones y acuerdos de la Asamblea. Pasado dicho plazo, podrán significar su adhesión incondicional a los acuerdos y conclusiones de la mayoría, pero no tener representación propia en la Asamblea.

Las adhesiones por telegrama serán tenidas en cuenta sólo como provisionales, y para que sean valideras en definitiva, y la firma de las Asociaciones adheridas en esa forma se estampe con la de las demás al pie de las conclusiones de la Asamblea, será indispensable que la comunicación telegráfica sea confirmada inmediatamente por otra comunicación ordinaria, revestida de autenticidad.

Las más importantes Asociaciones de España, en número de 102, están adheridas al pensamiento. En ese número no están incluidas las Sociedades que han comunicado por adelantado su adhesión a los acuerdos de la mayoría de la Asamblea, pero sin expresar propósitos de concurrir a ella.

FIRMA DE LA REINA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 10.—2 t.

La de hoy ha consistido en los decretos dando nueva organización al ministerio de Ultramar; de cesantías de Romero Girón y de García Prieto, ministro y subsecretario, respectivamente, del suprimido departamento; nombrando a Romero Girón ministro de Fomento é interino de Ultramar, y de cese de Sagasta como ministro que era de Fomento. *Rodrigo.*

CARTERA DE NOTICIAS

Los diputados y senadores de Canarias se han reunido para tratar de gestionar la continuación del servicio de correos interinsulares.

También se ocuparon de la real orden dictada recientemente por el ministerio de Hacienda acerca del decreto de Bravo Murillo y la ley de 1879, creando los puertos francos.

Para tratar de los dos asuntos, visitarán a los señores ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Dice un periódico de Barcelona que recientemente se han descubiertos minas de granito en filones de gran extensión, y hay buena calidad en los términos de Gracia, Horta y San Martín de Provençals.

La boca de una de estas minas se encuentra a unos cien metros de distancia del extremo de la calle de la Fuente Castellana, de Gracia, camino antiguo del Monte Carmelo y Horta.

Se ha recibido en Madrid una carta particular de Buenos Aires en que se da la noticia de que el general don Julio Argentino Roca, presidente de la gran república del Plata, proyecta hacer un viaje a Europa en la próxima primavera, en cuyo caso, entre otras capitales, visitará con predilección, haciendo asiento por algunos días en cada una de ellas, las cortes de Italia y la de España.

La Compañía de los Ferrocarriles del Norte ha entregado a todos sus empleados, la gratificación que el Consejo de Administración había acordado concederles, por los excelentes resultados obtenidos en la recaudación del año 1897.

Parece que dentro de pocos días se acordará otra por los prósperos resultados conseguidos también en 1898.

Con destino a la cría del gusano de seda han sido adquiridas en Galicia 10.000 plantas de morera de las variedades «Lrou» y blanca del Japón.

Procedente de Filipinas, llegará a Gibraltar dentro de pocos días el crucero norteamericano «Releigh», uno de los que tomaron parte en la destrucción de la escuadra de Montojo.

Según estadística publicada recientemente, la población penal existente en España el 31 de Octubre de 1898 se componía de 12.147 individuos, distribuidos en las siguiente forma:

Alcalá (hombres), 619; Alcalá (mujeres), 330; Alhucemas, 59; Burgos, 668; Cartagena,

1.039; Ceuta, 2.120; Charafinas, 227; Granada, 952; Melilla, 515; Ceaña, 787; Peñón, 101; Puerto de Santa María, 306; Santoña, 372; San Agustín, 389; San Miguel, 1.314; Zaragoza, 619; Zaragoza, 1.208.

Se ha dispuesto que todo el personal de tropa de los batallones de Telégrafos y Ferrocarriles, repatriados de Cuba, pase a formar parte de los batallones de la misma denominación de la Península, causando alta en los mismos en la próxima revista administrativa.

Según un periódico francés, en el año 1898 se han celebrado en Francia cuarenta y nueve corridas a la española, y la mayoría de ellas con matadoras de alternativa. Fueron los diestros «Guerrita» y Revorte los que más aplausos cosecharon, consiguiendo también bastante el «belit» torero Manuel Mejía («Bienvenido Chico».)

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Los siervos de María, Santos Saturnino, Lázaro, Desiderio y Martín.

CULTOS.—«V. O. T. de San Francisco» (Padres Capuchinos).—Signen los mismos cultos. «Iglesia conventual de San Esteban».—A las siete misa cantada, privilegiada del Rosario.

«Iglesia conventual de la Magdalena» (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada. Por la tarde, a las seis, solemne Salvo Carmelitana.

VISITAS A LA REINA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 10.—2'30 t.

Hoy han estado en Palacio a visitar a la Reina, con quien han conferenciado una media hora, los generales Paacios y Montes Sierra. *Rodrigo.*

SALAMANCA AL DIA

Junta de autoridades

En virtud de orden del ministro de la guerra, esta mañana se ha reunido la Junta de autoridades, para acordar el levantamiento del estado de guerra.

Restablecida la legalidad constitucional y suprimida la previa censura, el Gobernador civil ha quedado encargado, como lo estuvo hasta el 14 de Julio de 1898, del mantenimiento del orden en la provincia, habiéndose así telegrafiado al ministro de la Gobernación.

Cesó, pues, el entredicho en que se tenían los derechos individuales, la libertad de reunión, de asociación y de imprenta.

La prensa de Madrid da cuenta de que la Comisión de Vitigudino que fué a la Corte a gestionar el indulto del rey de Luero de Huebra Pedro Manso, práctica activos trabajos para conseguirlo.

Los diputados y senadores de esta provincia han celebrado una reunión en casa del señor duque de Tamames, acordando influir cerca de los altos poderes para la obtención de dicha gracia.

El día 1.º de Marzo dará principio la veda de la caza en veintidós provincias, entre ellas la de Zamora.

Se ha encargado de la cátedra de Fisiología é Higiene del Instituto, el profesor de gimnástica don Antonio Muñoz del Portillo.

En el pueblo de Valdecarrros se prepara una función dramática para los próximos Carnavales, con el objeto de allegar recursos para adquirir una imagen de Santa Teresa de Jesús, que será regalada a la iglesia de dicha localidad para el culto.

Las obras que se están ensayando para ponerlas en escena son: el monólogo titulado «Pobre María», el drama infantil «Cecilia ó la Santa Infancia» y la graciosa piececita titulada «A primera sangre».

En el desempeño tomarán parte varias jóvenes teresianas y algunos aficionados al arte dramático, del referido pueblo.

Durante los tres días de Carnaval predicará en la iglesia de Reverendos Padres Carmelitas de Alba de Tormes, el profesor de Filosofía del Seminario pontificio de Salamanca, Reverendo Padre don Cirilo Briones (S. J.)

La comisión de la Junta de los Colegios Universitarios y del Ayuntamiento, nombrada para acordar las obras que han de ejecutarse en el Colegio de Trilingüe, trabaja con actividad para terminar su cometido.

Anteanoche dió en el Ateneo de Madrid su anunciada conferencia don Felipe Benicio Navarro, disertando sobre el tema «Ciudad Rodrigo».

Con notable precisión describió la ciudad fortificada, su célebre catedral, el claustro y su magnífica portada, que fué objeto de un análisis detenido.

Concluyó disertando sobre los signos lapidarios que se ven en los sillares de los edificios medioevales y que se han considerado como señales de los masoneros, siendo, en su opinión, signos de conjuro de tradición-caldes.

De todas las provincias llegan noticias de que son muchos los agricultores, industriales y comerciantes que han aceptado la invitación que se les hizo para concurrir con objetos a la Exposición de París.

En la de Salamanca no tenemos noticia de que nadie se preocupe de fomentar la concurrencia de los productos de este país, al gran certamen.

El día 13 se verificará en el Círculo Mercantil é Industrial el baile llamado de los «mantones de Manila».

La Asociación de la Cruz Roja ha celebrado esta mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, una misa, por el eterno descanso del sargento repatriado de Cuba Tomás Vicente y Viente, que falleció hace pocos días en esta capital.

Esta madrugada a las tres fué curado en la casa de Socorro, por el médico de guardia señor Pascua, el sereno particular del Campo de San Francisco Victoriano Hernández García, que al dar una mala pisada se dislocó el pie derecho.

El Juzgado de Sequeros intruye diligencias contra Demetrio Esteban de la Iglesia, casado y de oficio jornalero, por suponerse autor del robo cometido a fines de Enero en casa de José Gómez Millán.

Ladrón y perjudicado son vecinos de Santibañez de la Sierra.

Leemos en la prensa de Valladolid que le ha sido concedida a nuestro paisano el doctor Horcajo, catedrático de aquella facultad de Medicina, la compatibilidad de este cargo con el de médico de baños.

Lo celebramos muchísimo.

Por la Delegación de Hacienda se va a publicar una circular, señalando a los Ayuntamientos las reglas a que deberán sujetarse al hacer las propuestas de los aprovechamientos forestales en los montes del Estado.

El Ayuntamiento de Ventosa del Rio Almar, ha acordado proceder a practicar un deslinde general de terrenos, con motivo de las roturaciones arbitrarias llevadas a cabo en aquel termino municipal.

La «Gaceta» recibida hoy en esta capital publica un real decreto nombrando vocal del Consejo superior de Agricultura, al senador vitalicio y ex-diputado a Cortes por Ciudad-Rodrigo, don Luis Sánchez Arjona.

Ha sido destinado al Seminario pontificio de Salamanca, el Rvdo. Padre Agpray (S. J.), el cual se dedicará solamente al sagrado ministerio.

Al vecino de Topas Manuel Domínguez, le ha sido robada del comedero de la casa donde habita, una yegua de unas siete cuartas de alzada.

No ha sido a don Bernabé Hernández sino al practicante don Bernabé García Martín, a quien le ha sido concedido, por la Junta central de la Cruz Roja, el título de socio activo necesario, en recompensa a sus servicios en la estación a la llegada de los soldados repatriados.

La guardia civil de Tamames ha puesto a disposición del Juzgado municipal de Tejaia, al vecino de este pueblo Julian Velázquez García y a los del de Linares de la Sierra José Rodríguez Martín y Antonio Muñoz López, por resultar autores del robo cometido el día 9 de Enero último en la casa de José Manuel García, vecino de Rincónada.

Diez y nueve soldados repatriados llegaron en los trenes de esta mañana de Medina del Campo, todos ellos naturales de pueblos de esta provincia.

En el de Plasencia de las diez, vinieron cinco; cuatro de la provincia de Salamanca y uno de la de Lugo.

Por cierto que este último viene mudo y sordo, a consecuencia de la explosión de un petardo, hallándose de operaciones.

Por el Rectorado se ha concedido un mes de prórroga de licencia para tomar posesión de la escuela de parvulos de Lumbrera a doña Ursula Ibañez; jubilación por edad a doña Petra Villanueva Rodríguez, maestra del Maderal (Zamora) y a doña Claudia Padilla y Robledo, que lo es de Robledillo de Truji-

lo (Cáceres), y licencia para practicar oposiciones a doña Bernarda Garrote, maestra de la escuela de ambos sexos de Zaramontanos de la Sierra (Zamora.)

Ayer tarde fué conducido al Cementerio, seguido de numeroso acompañamiento, el cadáver de don Dámaso Marcos García, oficial de movimiento de la compañía S. F. P.

Acompañamos en su aflicción a la desconsolada viuda y demás familia del finado.

Los alumnos del sexto grupo de la facultad de Medicina, se han adherido a las gestiones que vienen practicando sus compañeros de la de Madrid, para conseguir la supresión del impuesto de guerra sobre los títulos profesionales.

Anoche fué conducido a la prevención un sujeto natural de la región de la Sierra, que se abalanzó a una señora, arrebatándole una afilera de valor, que llevaba prendida en el pecho.

El corredor de comercio de esta plaza don Ceferino Iturriagotia y Mendieta, ha presentado solicitud pidiendo que se le consienta retirar la fianza.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela completa de niñas de Mingorria (Avila), con el sueldo anual de 825 pesetas, doña Benedicta Álvarez Nieto; don Benigno Rodríguez y Rodríguez de la de niños de Vaidelacasa (Cáceres) con el mismo haber, y don Julian Tellez García, de la de Calzadilla (Cáceres), también con 825 pesetas.

En virtud de concurso han sido nombrados:

Maestro de la escuela elemental de niños de Arévalo (Avila) con 1.100 pesetas anuales, don Guillermo Fatás Montes; de la de Cebreros, también de la provincia de Avila, con el mismo haber don José Calzada y Eiorza, y de la de Fuentesanco (Zamora), como las anteriores con 1.100 pesetas, don Agustín Navarro.

El anillo de oro con un brillante, cuya pérdida anunciamos en la segunda edición de nuestro número de ayer, ha sido recuperado merced a la honradez de la persona que hizo el hallazgo, que fué Ignacio San Juan, dependiente del Almacén de vinos que tienen en Chamberí los señores don Vicente González Caballero, vecinos de Toro; quien con todo interés y estímulo no cesó de practicar averiguaciones hasta saber quién fuera la persona que perdió dicha alhaja, y una vez que lo hubo conseguido, hasta que se la devolvió esta tarde.

RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

(de los Sres. Benard y Comp^a)

AL CIERRE

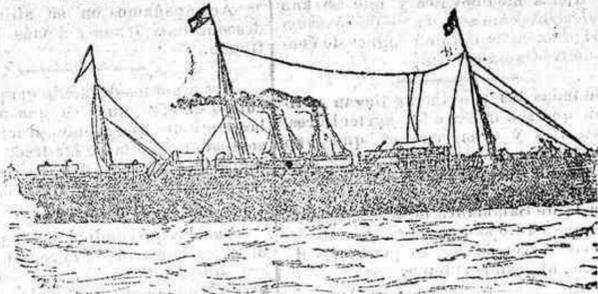
	Día 9	Día 10
MADRID		
4 por 100 interior contado.	57'50	57'70
4 por 100 interior fin de mes.	57'35	57'60
4 por 100 exterior contado.	67'55	67'15
Acciones del Banco de España.	398'00	400'00
4 por 100 amortizable, contado.	00'00	68'00
Acciones de la Compañía de Tabacos.	241'00	241'00
Cubas viejas.	54'70	50'00
Nuevas.	46'75	45'00
Filipinas.	00'00	67'00
Obligaciones del Tesoro.	101'70	101'80
» de Aduanas	91'40	91'45
PARÍS		
4 por 100 exterior español.	52'75	53'75
5 por 100 renta francesa.	101'85	101'85
3 por 100 italiano.	93'70	93'70
Río tinto.	894'00	894'00
4 por 100 turco.	24'30	24'30
Goldfields.	122'00	122'00
5 por 100 Brasileño.	72'00	72'00
5 por 100 argentino 1896.	00'00	00'00
CAMBIOS		
Franco a la vista.	30'15	29'50
Libras.	32'80	40'00

SE VENDE una casa en Tejares con cuadros, corral y pajarera. En Salamanca, calle del Consuelo, número 11, darán razón.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

SEVERN.—Saldrá el 16 de Febrero para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO DE SAN PABLO con desembarque en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores por el vapor SEVERN á salir de Leisões en 16 Fbro.

SALIDAS DE LISBOA

SEVERN.—Saldrá el 17 de Febrero para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES.—Saldrá el 20 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.
De venta en todas Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

PINERO

—CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL—

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan
VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precio muy económico.

—JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL—

BERNARDO CACHORRO

Interesa á todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada á precios de fábrica.
Brodequi y bota cartera abrigo, de señora á cinco pesetas par.

— Lonja la Cárcel —

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondat y dulces varios.

De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

TOS desaparece en 24 HORAS, con los **CONFITES CARPA** en todas las Farmacias

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA **COMPANIA COLONIAL** TAPIOCA Y TÉ RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

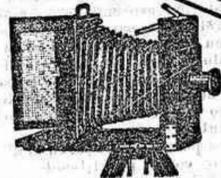
NO MAS VELLO PULVIS COSMETICOS a FRASES NO INHITA EL CORTIR DEL VELLO Y EL RISO MATA LA RAZ EN TODAS LAS FARMACIAS Y RECOMENDACIONES BORRERIL HNS., Asalto 52, Barcelona

ALMACENDE CERÁMICA Arco - 2º bajo Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases. Azulejos de Manises é ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

FALTA DE FUERZAS ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION **EL HIERRO BRAVAIS** representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no entorpece los sentidos. Tómese varias gotas en cada comida. Útil en la Terapéutica Mar. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

NOTICIERO SALMANTINO. DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Seguros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapiedra, Piedrahita, etc. etc. **2.000 PALABRAS POR TELEGRAFO** Amplísima información local provincial, regional y general. **GRABADOS DE ACTUALIDADES** Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (por telégrafo) La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia. Véase la tirada á la cabeza del periódico. La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz. San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

TOUTAIN Y CIA - PLAZA REAL, 4. BARCELONA DEPÓSITO GENERAL FOTOGRAFICO Inmenso surtido en aparatos fotográficos á mano y de plé, placas de las mejores marcas. Repositarios exclusivos para la venta de Fonógrafos Edison, fonogramas y accesorios. Laboratorio é Instalación de los clientes. Catálogo Ilustrado GRATIS



EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO **MAGNESIA FORMIGUERA** ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles. Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para esas emergencias de indisposiciones digestivas. AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CIA Talleres, 22.—BARCELONA

ESTÓMAGO Su curación radical se obtiene haciendo uso del **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean é no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo o crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comer bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid. Señores Hijos de Villr y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS **BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO** LE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID **ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO** Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta. **LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS** También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. en caja

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS **LINIMENTO FORMIGUERA** EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alfafes, exostosis ó sobrehuesses, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al canterio actual, por la seguridad y energía de su acción. Se vende en las principales farmacias AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y CIA. Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo, en Talleres, 22.—BARCELONA

LA TRINIDAD - Fábrica de Jabones. - SALAMANCA CLASES SIN COMPETENCIA. - PRECIOS LIMITADOS. - SE REMITEN MUESTRAS